



Foto Gómez.

ALGUNOS ASPECTOS ECONOMICOS DEL URBANISMO TURISTICO

JACINTO ROS. En primer lugar, en descargo de la Comisión organizadora, tengo que dejar bien claro que ellos no tienen la culpa de mi intervención, es decir, a mí me ha parecido—y corro los riesgos de esta decisión—interesante reunir un poco las ideas que me había sugerido—las ideas de tipo económico—ese tratamiento urbanístico del turismo: las previas que tenía antes de la reunión y después, la constatación de que había acertado no seguramente en el tratamiento de los problemas clave del urbanismo para turismo, sino en que eran éstos los problemas que encontrabais vosotros en este tratamiento urba-

nístico del turismo: las dificultades de enfoque económico que surgían en vuestro tratamiento.

Mi examen de esta temática será breve: un tratamiento de: primero, los elementos básicos económicos que juegan en una corriente turística; segundo, el problema que más me preocupa, que es el de desfase entre una economía privada en la que incide una renta aumentada por este fenómeno de turismo y una economía pública municipal de órganos de planificación urbanística, etc., que sigue muy difícilmente, que en realidad queda muy rezagada respecto a esta evolución (del gran contraste entre los dos as-

pectos), y, por último, toco un poco el tema de la especulación, que ayer interesaba de forma especial.

Bien; el turismo, económicamente considerado, representa sobre todo, representa básicamente un volumen de ventas, de servicios y bienes, un volumen adicional de venta de servicios y bienes a visitantes ocasionales. La proporción entre servicios y bienes en el gasto del turismo es una cuestión compleja; según los países, prima el pago del servicio; en otros países puede jugar el mecanismo de compra de bienes; indudablemente en la venida a España de muchos turistas juega la compra de bienes, incluso se relaciona con el coste del viaje, se visten, se calzan, etc. Esto sigue produciéndose, y aunque no conste como una exportación, no se trata de un servicio, sino que se trata de una verdadera compra de bienes. Bien; la proporción entre servicios y bienes, pues, será distinta en los diversos países y zonas.

Así, esta venta adicional de servicios y bienes se puede relacionar a tres dimensiones básicas: hay un número de visitantes, hay una estancia media, por visitante; es decir, una duración media de la estancia de cada visitante, y, por último, hay un gasto medio por cada día de estancia visitante. O sea el número de visitantes, duración media y gasto medio por día de estancia de visitantes. Cuando estos turistas son extranjeros, además de esta incidencia en la economía interna, hay una obtención de divisas. Dentro de nuestra balanza de pagos esta obtención de divisas ha significado lo siguiente: en mil novecientos sesenta y uno, trescientos ochenta y cinco millones de dólares; en mil novecientos sesenta y dos, quinientos trece; en mil novecientos sesenta y tres, se prevén unos seiscientos treinta millones de dólares. Esto, contrastado con un déficit comercial de nuestra balanza de mercancías, es decir, un nivel más elevado de nuestras importaciones respecto a las exportaciones de este orden: trescientos millones en el sesenta y uno (es decir, que los trescientos ochenta y cinco de turismo hacen más que cubrir el déficit comercial de mil novecientos sesenta y uno); setecientos millones en mil novecientos sesenta y dos (es decir, que quinientos trece millones quedarían saldados por esta aportación de turismo), etcétera. Entonces, como mecanismo para equilibrar la balanza comercial, la aportación en divisas por turismo es fundamental para un período previsible bastante largo, porque teniéndose en cuenta que, dentro de nuestro Plan de Desarrollo, las importaciones no se pueden parar, es decir, si el país se ha de equipar, las importaciones, sobre todo de bienes de equipo, han de continuar a fuerte ritmo, y así se prevé en el Plan de Desarrollo que se pondrá en marcha en el sesenta y cuatro (también incluso cabrán importaciones para suplir deficiencias de consumo). Las importaciones, en su ritmo actual, han de continuar, es decir, expandiéndose al ritmo actual, en cuanto a las exportaciones. Difícilmente en el Plan de Desarrollo se podía aceptar que sería muy difícil

ampliar las exportaciones, pero la realidad es que en los últimos dos años los resultados han sido menguadísimos: en mil novecientos sesenta y dos se logró un aumento de no más de un tres por ciento, mientras que las importaciones aumentan al orden del treinta y cinco y cuarenta por ciento, y en mil novecientos sesenta y tres se prevé una caída de las exportaciones. Es que la política de exportación del país es una cosa complejísima; más bien tiene que estar orientada a largo plazo, y por no haberse tomado las medidas adecuadas, es decir, en realidad por no haberse ido a una liberalización de la economía española desde un momento anterior, el retraso que tenemos es muy considerable. Creo que la previsión de Plan de Desarrollo de un doce por ciento de expansión anual de las exportaciones, se ha de considerar como nivel optimista, es decir, lo más optimista que se pueda ser en lo de exportaciones; en definitiva, el ingreso por turismo continúa siendo una pieza clave en el equilibrio de nuestra balanza de pagos.

Primero. Dejando la vertiente exterior dentro del aspecto interior, hemos dicho que hay un volumen adicional de ventas de servicios y bienes, e intentaremos localizar y estimar estos volúmenes adicionales de ventas. En cada zona el volumen de servicios vendidos a los turistas genera por el mismo importe renta. El volumen de servicios genera por el mismo importe rentas, rentas, sobre todo, de trabajo, y también de beneficios. La venta de bienes ya es un problema distinto, porque el lugar en que genera la renta el gasto del turista depende de la procedencia de los bienes; entonces, si se trata de bienes producidos en aquella zona concreta, genera renta por el mismo importe (o por una importante parte de éste) en aquella zona. Si vienen de otras zonas, se ha de tener en cuenta que no es aquélla la beneficiada, sino que hay una creación de renta en una zona que puede estar muy distante. Cabe, pues, un cálculo que creo que tendría que acompañar a todo plan urbanístico orientado a turismo; cabe un cálculo basado en los siguientes elementos: El primer elemento que se ha de estimar en el pasado e intentar prever para el futuro, es el número de estancias; entonces sobre este número de estancias diarias se pueden aplicar módulos de gastos por día que existen ya, es decir, hay estimaciones hechas sobre todo en algunas zonas (en Mallorca, por ejemplo, hay estimaciones bastante bien hechas), porque, claro está, no se puede coger un promedio nacional del gasto por día del turista, porque hay diversas clases de turistas en las diversas zonas; por tanto, ha de ser una cosa zonal, pero seguramente no circunscrita necesariamente a un término municipal, sino que puede ser bastante más amplio; aplicando este gasto promedio por día al número de estancias por turista, tendríamos un volumen de gasto del que, aplicando un coeficiente de reducción correspondiente a los bienes que decíamos que venían de otras zonas, podríamos deducir

la renta generada en aquella zona por el impacto del turismo.

Esta sería una dimensión a la que nos referiremos después, el volumen de rentas generadas por el turismo en una determinada zona. (Un cálculo más profundo exigiría comparar las rentas creadas mediante esta utilización de factores productivos y las que podrían resultar de su empleo alternativo.)

Segundo. Esto sirve para centrar el problema del impacto que ejerce el turismo en unas determinadas zonas en sus economías privadas y el gran desfase que puede producirse en cuanto a la actuación pública. Evidentemente, la corriente turística genera una demanda, unas necesidades de infra-estructura urbanística y de nivel de servicios municipales mucho más elevada que si no se produjera. Esto incide sobre un problema general de la actuación municipal y urbanística en España, un problema general de desequilibrio entre el desarrollo económico del país y el desarrollo económico de los municipios, y el desarrollo económico de los gastos de urbanismo. Esto, seguramente, se debe como mal básico a un sistema municipal rígido, que quiere ser por definición uniforme en todos los municipios haciendo abstracción de sus necesidades específicas, y además un sistema fiscal, claro está, que los ingresos que produce no han seguido el movimiento muchas veces, ni siquiera el demográfico natural, y evidentemente nunca el demográfico por inmigración (nunca lo han seguido los volúmenes presupuestarios de los municipios) y mucho menos el correspondiente a que una comunidad determinada eleva la demanda de los servicios municipales a medida que aumenta su nivel de renta (es decir, el contraste entre coches bastante utilizables ya y que las economías privadas pueden adquirir con un sistema viario ineficaz o con un sistema de ordenación de circulación de bajo nivel de servicio, etcétera, es evidente, ¿no?) Pues sobre esta situación ya generada, aunque no existiera el turismo, incide un impacto muy fuerte, el impacto que con expresión bastante gráfica describía Ullastres diciendo que España es un país de treinta millones de bocas, desde el punto de vista del consumo, pero que unos años, en unos determinados meses del año, son cuarenta millones de bocas. Entonces en algunos municipios concretos el desequilibrio puede ser mucho mayor; se trata de que la población fija está a un nivel cien, y que en un determinado período del año nos encontramos con una población de cuatrocientos o de quinientos.

Esto presenta, además, el inconveniente adicional de que en la nueva estructuración de las Haciendas municipales no hay una salida a este problema, porque incluso unos repartos de fondos que se establezcan a través de un órgano central del Fondo de Haciendas municipales se van a hacer de acuerdo con población fija, es decir, entonces estos

municipios turísticos parecen que queden desentendidos de las necesidades adicionales en cuanto a estos tres o cuatro meses importantes del año, o si se trata de una población turística para todo el año, un desequilibrio durante todos los meses. Además, la supresión de los impuestos de consumos, única partida de los presupuestos municipales que podía seguir (intentaba seguir el curso) del aumento de precios y del aumento de rentas en las zonas y de consumo, entonces la supresión también es un elemento más de rigidez. El desequilibrio de este tipo es patente, es decir, en los dos proyectos que se presentaron concretamente en el proyecto de Cadaqués y en el proyecto de la Costa del Sol se hizo mención, se destacó esta gran divergencia de ritmos entre la evolución de economías privadas y los factores de infra-estructura urbanística y de servicios municipales, como quedando rezagados.

¿Cuáles pueden ser los caminos para cerrar esta zona de divergencia de ritmos? La pregunta previa es: ¿quién ha de pagar los costes adicionales de tipo capital social, en fin de bases urbanísticas y también el coste corriente de niveles municipales a más altura, servicios municipales a más altura? Cabe una primera solución, es decir, que sea el turista el que pague estos gastos que provoca; entonces la solución sería, en lugar de pagar el coste sólo privado de su estancia, que pague también el coste colectivo de su estancia. Claro está, la decisión en cuanto a esto tiene que venir dada por una visión del mercado del turismo en Europa y de los riesgos de aumentar el precio de estancia por día del turista; evidentemente uno de los factores importantes en la corriente turística a España es su nivel, el nivel de precios de los servicios. Una segunda posibilidad es la de que la nación, como beneficiaria global de esta entrada de divisas que permite equilibrar su balanza de pagos manteniendo un alto nivel de importaciones que en definitiva mejoran continuamente el nivel económico del país, que la nación se hiciera totalmente responsable de este brutal aumento de demanda de servicios y subvencionara fuertemente a todos los municipios y emprendiera una labor de inversiones públicas orientada como criterio preferente hacia las zonas de interés turístico. Un tercer camino consiste en hacer pagar por estos costes adicionales a las unidades económicas o sectores que directamente se benefician de un incremento de sus rentas, como resultado del turismo; se podría utilizar el sistema fiscal municipal, quizás el sistema fiscal provincial, en forma de impuestos directos sobre el sector de servicios, el sector terciario básicamente, basados en este incremento de rentas por unos señores que acuden y que generan unos costes que alguien tiene que pagar. Dentro de estos sectores, también tendría que contribuir la propiedad inmobiliaria, como beneficiaria de este impacto.

He intentado diseñar la solución que me parece la más correcta, que consistiría en, primero, darse cuenta de que si se quiere, dado el retraso ya existente, si se quiere actuar en forma enérgica sobre el problema, se necesita una pre-financiación, es decir, sería completamente irrealista decir a los municipios ahora que pusieran en marcha el mecanismo, y que asumieran grandes obras, incluso con un sistema municipal fiscal especial, porque no lo podrían realizar en muchos años; entonces el empuje tiene que venir evidentemente desde un poder financiero central, o sea que creo que la responsabilidad global nacional tendría que manifestarse en una facilitación de fondos para atender estas necesidades; es decir, el Banco de Crédito Local ha iniciado, en fin, sólo desde hace unos meses una política especial tendente a conceder los créditos con carácter preferente a las zonas de interés turístico; esto, realmente, ha sido una actuación tardía, pero tiene que ser bienvenida conectar los criterios de concesión de créditos por el Banco de Crédito Local el interés turístico de las diversas zonas (la última noticia es que en la provincia de Gerona han sido distribuidos ciento cinco millones de pesetas a diversos municipios para obras de alcantarillado, pavimentación, etcétera).

Entonces también aplicar en la distribución de inversiones de Obras Públicas, aplicar el criterio de interés turístico como criterio de preferencia, en el mismo sentido en que se va a aplicar para toda la industria exportadora criterios de preferencia en sus inversiones, en su sistema fiscal, etcétera. El sector turístico no es nada más ni nada menos que la más importante industria exportadora de servicios, y entonces, en los criterios de distribución de inversión pública, se tendría que tener en cuenta el beneficio que pueden reportar estas obras públicas a sectores terciarios orientados a turismo, en el sentido de que, claro está, toda mejora en la estructura urbanística puede incluso reducir los costes de la actuación de las empresas privadas según el efecto que denominamos economías externas (es decir, economías derivadas de la actuación fuera de las empresas y que reportan un descenso en los costes internos de las empresas).

Ahora bien: entendemos que dado este empuje estatal en el sentido de facilitación de fondos para la actuación municipal, o incluso provincial, y orientación de su inversión pública teniendo en cuenta el criterio preferente de turístico, dado esto, creo que el coste-renta de este tipo de inversiones habría de ser asumido por las zonas que directamente reciben el beneficio del turismo; por coste-renta entiendo el pago de la anualidad por reembolso sobre un período que tendría que ser bastante largo, y el pago del interés (carga financiera anual).

Creo que estos sectores que se benefician de la

corriente turística demostrarían tener cierta madurez económica si aceptaran que la realización de estos programas de obras les reportan ventajas directas, si conectaran, si lograran conectar mentalmente sus beneficios privados con la existencia de un buen sistema de transporte, con suministro de agua, etc., y como incide esta existencia de unos bienes que no son pertenecientes a un ser extraño Estado, sino que inciden en los costes propios de las empresas; si conectaran estos dos aspectos, la resistencia tributaria para asumir este coste-renta de las inversiones urbanísticas tendría que ser algo menor; realmente sería casi una inversión colectiva por parte de todos estos hoteleros, comerciantes, etcétera. No creemos en absoluto en la interpretación según la cual el turista europeo está dispuesto a renunciar al nivel de urbanización rural (en este caso) a que está acostumbrado en sus zonas turísticas, un poco en aras a un tipismo absurdo, porque está lleno de incomodidades; los propietarios de inmuebles y terrenos también deberían asumir una parte importante de esta carga por el coste-renta anual de estas inversiones.

Esto nos parece, además de justo, lo más coherente con el sistema de política económica española actual, en la que se pretende que las inversiones vengan controladas en su realización por su rentabilidad; entonces, la necesidad de que el coste, renta, interés y reembolso estuviera asumido por la zona que recibe el impacto económico, daría lugar a este control, en el sentido de que sobre esta renta adicional ganada por el turismo se establece una determinada presión tributaria; es decir, una parte se destina a pago de impuestos, se detrae para financiar este coste-renta de las inversiones urbanísticas, y entonces precisamente hay una correspondencia entre el rendimiento de la inversión en forma de incremento de gasto de turismo, y la realización de la inversión. Entonces el cálculo general, para calibrar si una inversión urbanística tiene sentido económico (quiero decir responde a una racionalidad económica consistente en atribuir los recursos a sus destinos más convenientes), entonces el cálculo se haría partiendo de aquella dimensión que antes señalábamos precisamente para este fin, es decir, volumen de renta generada por el impacto del turismo sobre una zona, y después haciendo la estimación de la presión tributaria. Es decir, cada urbanización tiene una determinada capacidad de estancias, y por tanto aplicando un gasto por estancia tiene una determinada capacidad de incrementar la renta de la zona; sobre esta renta generada por turismo, aplicando un razonable tipo de imposición, es decir, una presión tributaria adecuada para no disuadir tampoco las inversiones en aquella zona, entonces ver qué da de sí este incremento de turismo de renta, y entonces aplicar precisamente el gasto posible para urbanización como capitaliza-

ción de este coste-renta; capitalizando este coste-renta tendríamos el gasto de urbanización que es racional realizar en aquella zona. Para profundizar más en el análisis no podrían olvidarse los empleos alternativos del capital (industrias, etcétera) y sus respectivas rentabilidades.

Tercero. Creo que estos elementos, pues, pueden servir para el cálculo económico acompañando a una operación urbanística para zonas turísticas. Entonces quiero acabar ya sólo tocando un poco el tema de especulación por el interés que ayer despertó. Me parecería un poco esquivar el bulto si no entrara en ello. No añado muchas cosas a lo que dije. Situar la especulación en su sentido económico en el funcionamiento de un sistema de economía de mercado exige partir de una definición importante: la inversión productiva en un determinado sistema económico siempre se plasma en adición, de bienes de equipo, y de equipo que puede ser social o privado; puede ser tanto de tipo urbanístico como equipo industrial. Pues bien, la incorporación de bienes de equipo al equipo existente; esta adición de bienes de equipo, en sentido real, es lo que mejora la productividad del sistema. Todo tipo de mecanismo económico que no lleve a esta adición real de bienes no implica ninguna mejora de la productividad del sistema; entonces la especulación, claro está, no es una creación de nuevos activos, sino que simplemente es lo que se denomina transacción con activos existentes. En definitiva, la transacción con maquinaria, o la transacción con valores, etcétera, no añade nada a la productividad del sistema, sino que es simple transferencia de bienes ya existentes; entonces me ratifico en que el enjuiciamiento de esta especulación vendrá compuesto por tres criterios sobre todo: en ver la especulación como camino de paso, es decir, ver de dónde vienen los capitales y a dónde van, y condicionado a este origen y destino se puede llegar a conclusiones acerca de si ha ido de un sector menos productivo a un sector más productivo, porque no olvidemos que en teoría es simple camino de paso; segundo, el posible estancamiento de un capital fijo, por así decirlo, pero circulante porque se mueve para varias operaciones, simplemente esperando posibilidades de especulación de suelo, y sin ser invertido en otros sectores, entonces habría un capital esterilizado y dedicado a la expectativa de nuevas posibilidades de especulación de suelo; seguramente hay algo de esto, pero tengamos en cuenta que este capital estará en bancos, y es decir, es absurdo que esté atesorado; quiero decir, que no se saca tampoco del sistema, y tengamos en cuenta, por otra parte, que si por un mecanismo raro se prohibiera esta expectación del capital para especulación del suelo, realmente habría un impacto de

tipo inflacionista si este movimiento de capital fuera muy importante.

Por último, las posibles entradas de divisas debidas a esta especulación con suelos.

Lo que ya me parece más útil destacar es que lo importante es que esta especulación de suelos no se cruce con la ordenación urbanística adecuada; quiero decir que no incida de una forma negativa en la ordenación urbanística que sea más adecuada; creo que incluso en el sistema de economía de mercado hay mecanismos suficientes para hacer que esta especulación de suelo entre en vereda dentro de esta ordenación urbanística; en primer lugar, todos conocemos las formas de hacer pagar al suelo urbano por el factor que hace que su valor vaya aumentando, es decir, el desarrollo urbano; es decir, el suelo urbano tiene que pagar por el desarrollo urbano, único factor que hace que motivan los incrementos de valor. Todos sabemos que existen, sobre todo, la figura tributaria de tanto la de mejoras, para hacer pagar con las obras que directamente afectan, como la de plus valía en general, que se puede aplicar (el problema de nivel de aplicación y de energía de aplicación es un problema típicamente político, ¿no?); en segundo lugar, para conducir a la especulación de suelo a su función caben una serie de sistemas de tributos y de arbitrios con fin no fiscal, es decir, que hagan que lleven al suelo urbano a su verdadera función más adecuada para la ordenación urbanística; por ejemplo, la imposición sobre solares. En cuarto lugar cabe mejorar la oferta de suelo disponible en aquella zona a través de un mecanismo de expropiación. Yo, simplemente, cuando ayer salió el tema de expropiación, lo que puse en duda fué la viabilidad de una expropiación con fines de desarrollo de zonas turísticas, cuando en España la expropiación para el problema es mucho más agudo de ordenar barrios difíciles y de conseguir terreno disponible para equipo escolar, etcétera; es muy difícil. Entonces no entiendo muy bien cómo dentro, claro está, del sistema de fuerzas políticas imperante cabría una expropiación orientada a un problema en definitiva, desde un punto de vista de bienestar social nacional, de tipo secundario.

Por último, el control urbanístico; si las normas urbanísticas se aplicaran con mayor energía, creo realmente que disminuiría en una zona la especulación. La especulación se basa siempre en incertidumbre. Por tanto, hay un riesgo; ahora bien: si además de la incertidumbre económica existe la incertidumbre jurídica en cuanto al volumen edificable en aquellas zonas, entonces la incertidumbre es doble; si eliminamos la incertidumbre jurídica, planeando de antemano las zonas que se van a desarrollar y creando, claro está que esto es lo difícil, una sensación de que se van a cumplir aquellas normas urbanís-

ticas (otra vez problema político), entonces el único problema es la incertidumbre económica de qué valor-renta va a tener aquel volumen de edificación para el futuro. Este sería el problema a despejar en la especulación económica, pero si a la vez se ha de jugar con la incertidumbre jurídica, entonces el

margen de especulación seguramente se amplía mucho.

Bueno; ya no tengo nada más que decir sino agradecerles su atención y esperar que, en fin, no les hayan parecido completamente inútiles las pocas ideas que pueda haber aquí.

ASPECTOS SOCIOLOGICOS DEL TURISMO

LUIS CARREÑO. No voy a hacer una exposición tan sistemática como mi compañero y amigo el economista Ros, debido, entre otras cosas, a que en este momento en España no se pueden realmente sistematizar los aspectos sociológicos del turismo. Como es sabido, y esto nos lo puede confirmar el señor Candilis, en Francia L'Institut de l'Opinion Publique ha seguido muy de cerca todo lo relacionado con el turismo y los movimientos turísticos, y ha hecho, en lo que respecta al Sur de Francia, interesantes estudios sobre la realidad del turismo. Nosotros no contamos con estudios de esta clase y nos limitamos, por tanto, a hacer conjjeturas. Naturalmente, las conjjeturas son siempre intrínsecamente asistemáticas y sólo permiten hablar en términos muy generalizadores. Yo creo que habría que distinguir diversos factores que operan en el boom turístico de la Costa del Sol. Por una serie de circunstancias económicas que ya se han expuesto parece favorable para el país el mantener un determinado nivel de turismo. Nos debemos preguntar si ese nivel de turismo que se ha alcanzado actualmente podrá mantenerse en lo sucesivo; a qué obedece—y esto es una pregunta que flota en el ambiente—este turismo que en muchos casos soporta unas incomodidades a las que en modo alguno está acostumbrado. Y para explicar el complejo fenómeno turístico sería necesario acudir a un amplio análisis histórico. Como ustedes saben, el concepto de veraneo que a los que hemos vivido en la posguerra nos parece normal, en España, prácticamente, empezó a institucionalizarse y a tener vigencia social a partir del principio del siglo XX. Todos vosotros recordaréis una novela deliciosa de Eugenio d'Ors, *La ben plantada*, en la que se da constancia de actividades veraniegas por lo demás reducidas a unos grupos y estratos sociales muy determinados. No obstante, creo que el primer gran turismo que existe—si hacemos un análisis muy somero de la etiología del turismo—es el llamado "turismo de guerra". Las dos guerras mundiales, limitándose al marco europeo, fueron las dos primeras avalanchas de turismo en masa. El turismo, naturalmente, lo organizaban los soldados. En Alemania los que vivieron aquella época y participaron en la con-

quista de Europa siempre hablaron con entusiasmo de las distintas experiencias y de los distintos países que habían visitado. Evidentemente, la gran masa obrera alemana, antes de la segunda guerra mundial, no se había desplazado en la medida que lo hizo posteriormente después de la posguerra. En estas circunstancias bélicas que hicieron posible a millones de hombres "el ensanchar horizontes", pudo surgir una causa primera. No obstante, creo que desde un punto de vista más riguroso el fenómeno turístico hay que encuadrarlo dentro de lo que se ha venido a denominar "la sociedad de consumo de masas". Desde un punto de vista sociológico estricto el turismo se explica desde la estructura de la sociedad de consumo. Me voy a referir a aspectos que conoceréis sobradamente a través de la información periodística. Toda sociedad está montada sobre un sistema de prestigio, de estatus, una estratificación de prestigio. En una sociedad de consumo de masas el prestigio está estrechamente correlacionado con el consumo. Se puede decir que a mayor consumo, mayor prestigio. Recordemos a este respecto el término "consumo conspicuo", empleado por Thorston Veblen en su obra *Teoría de la clase ociosa*, en un primer intento de análisis de esta categoría desde un perspectivismo de la sociedad norteamericana de los años veinte. Utilizar determinados bienes de consumo, en una forma determinada, contribuye a gratificar con "prestigio" a la persona o personas que realizan tal consumo. Evidentemente el turismo, como fenómeno masivo, se debe en gran parte a la necesidad de participar en este prestigio estimulada y exacerbada por una propaganda realizada a través de los "medios de comunicación en masa". Una de las múltiples causas de estas avalanchas turísticas es el decalaje existente entre la estructura de renta española y la del resto de Europa. En el caso turístico se da un incentivo suplementario: existe para el turista el aliciente de poderse evadir del control social a que está sometido en la sociedad en que vive. Esto sí es un factor importante. Creo que deberíamos considerar el turismo como una forma de evasión. Vosotros habréis oido hablar con frecuencia de otras formas de versión, las que hacen relación al cine o la televisión...